

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 21-06-2022

Departamento asignado a la asignatura: Cursos de estudios hispánicos

Coordinador/a: AREAL LUDEÑA, SANTIAGO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

Ofrecer una asignatura con un perfil básicamente introductorio, en el que se ofrezcan a los alumnos un conjunto de conocimientos y habilidades básicas sobre el Derecho.

Tomando en cuenta que estos alumnos pueden matricular una asignatura de Grado, se ha decidido que «Introducción al Derecho» no se convierta en una asignatura que pueda «competir» o «duplicar» (en exceso) contenidos que son explicados en esas otras asignaturas.

De este modo, se plantea una «asignatura panorámica» destinada a ofrecer conocimientos mínimos, básicos, de conceptos imprescindibles, casi de «herramientas útiles» que sirvan para afrontar los estudios de Grado, una vez que superen el curso que ofrece Foundation.

La propuesta de programa está compuesta por 10 lecciones y en todas se incluye un ejercicio práctico (llamado de motivación) para comprobar la asimilación de los contenidos explicados.

Esta propuesta tiene su origen en la experiencia acumulada durante 4 cursos impartiendo esta asignatura, así como en la consulta de manuales sobre «Introducción al Derecho».

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Lección 1: Presentación de la asignatura

Profesores y programa

Cronograma de actividades

Sistema de evaluación: examen parcial y trabajo por equipo. Otras actividades

Herramientas de trabajo: a) uso de diccionarios; b) acceso a bibliotecas; c) recursos en línea

Ejercicio de motivación: intento de definición de vocablos técnico jurídicos más utilizados.

Lección 2: Un mundo de normas

2.1- Noción de normas: entomológico, sentido común y sociológico. Funciones

2.2- Tipos de normas. Distinción y ejemplos.

2.3- Las normas jurídicas: características distintivas. Clasificación

2.4- Distinción entre normas jurídicas, sociales y morales

2.5- Ejercicio de motivación: ante un supuesto de hecho determinar norma aplicable

Lección 3: Derecho: concepto y funciones

Ideas básicas sobre el Derecho: a) Sentido etimológico; b) Requisito de la eficacia; c) Poder y fuerza.

Origen del Derecho: principales teorías

Las Funciones del Derecho

Finalidad del Derecho

Ejercicio de motivación: formulación de una noción básica de Derecho

Lección 4: El Estado de Derecho

4.1 Tipos de Estados. Rasgos del Estado de Derecho

4.2 El imperio de la ley. Gobierno por la leyes y gobierno bajo la ley

4.3 La separación de poderes. Noción y contenido

4.4 El control del Gobierno y la Administración. El reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales

4.5 Ejercicio de motivación: planteamiento de situaciones de la realidad y determinación del rasgo del Estado de Derecho que concurre

Lección 5: Los derechos humanos

- 5.1 Noción básica de derechos humanos
- 5.2 Características de los derechos humanos
- 5.3 Las generaciones de derechos. Principales clasificaciones.
- 5.4 Los instrumentos internacionales y nacionales sobre derechos humanos
- 5.5 Ejercicio de motivación: la clasificación de derechos humanos.

Lección 6: Las fuentes del Derecho

- 6.1 Noción de fuente. Clasificación
- 6.2 Las fuentes en el ámbito nacional e internacional
- 6.3 La interpretación del Derecho. Esencia y finalidad
- 6.4 Los métodos de interpretación del Derecho
- 6.5 Ejercicio de motivación: caso práctico sobre fuentes del derecho nacional

Lección 7: La Constitución

- 7.1 El Derecho Constitucional: surgimiento, definición e importancia
- 7.2 Breve reseña histórica de las Constituciones en España
- 7.3 La Constitución española de 1978. El título preliminar: principales contenidos. Los valores superiores. Instituciones en España. Organización territorial
- 7.4 La importancia del Título I. El papel del Tribunal Constitucional
- 7.5 Ejercicio de motivación: casos prácticos para identificar las principales instituciones en España y aplicar los conocimientos sobre el Estado de Derecho.

Lección 8: Ramas del Derecho Privado

- 8.1 Concepto y evolución de las ramas del Derecho
- 8.2 El Derecho romano. Valor e importancia
- 8.3 EL Derecho Civil. Principales contenidos y textos normativos. Valor supletorio
- 8.4 El Derecho mercantil y el Derecho Internacional Privado: nociones básicas y ámbitos de actuación
- 8.5 Ejercicio de motivación: a través de casos prácticos deberán determinar la rama del Derecho privado que se aplicaría

Lección 9: Ramas del Derecho Público

- 9.1 El Derecho Administrativo
- 9.2 El Derecho penal y el Derecho procesal
- 9.3 El Derecho financiero y fiscal. Derecho del trabajo
- 9.4 Otras ramas del Derecho público (ambiental, eclesiástico, etc.)
- 9.5 Ejercicio de motivación: a través de casos prácticos deberán determinar la rama del Derecho privado que se aplicaría

Lección 10: El Derecho Internacional

- 10.1 La sociedad internacional. Evolución y rasgos
- 10.2 El Derecho Internacional. Características distintivas
- 10.3 Los sujetos y actores del Derecho Internacional. Papel de los Estados y de las Organizaciones Internacionales. La ONU
- 10.4 Los principios fundamentales del Derecho Internacional. Esencia y regulación
- 10.5 Ejercicio de motivación: a través de situaciones de la realidad internacional (sucesos, conferencias, problemas a resolver) se profundizará en los principales rasgos de la sociedad internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Al tratarse la asignatura de contenidos introductorios hay que valorar que las actividades que se realicen deben tener como objetivos instrumentales, o sea, ofrecer conocimientos de tipo práctico. Estarían destinados a potenciar en los alumnos las habilidades en la búsqueda de información y en la identificación de las instituciones que están vinculadas con la asignatura que se imparte

Propuesta A

Visita al Congreso Diputados y Senado (si se puede coordinar con estas instituciones, sería ideal; pero puede ser ¿una visita externa?). Se explicaría ¿in situ¿ el perfil de la institución y sus principales funciones.

Esta visita se puede extender al Tribunal Supremo, a la Audiencia Nacional, a la Biblioteca Nacional, a la Real Academia de la Lengua y a algún Ministerio (por ejemplo, el del Interior)

Se requiere un día completo para ello. No es una actividad que pueda hacerse en 1.30 hora.

Se evaluarán común examen tipo test o de desarrollo sobre los conocimientos adquiridos

Propuesta B

Visita al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getafe. Sería necesario coordinar la visita, pero sería muy útil que los alumnos (grupo reducido) pudieran visitar las instalaciones, conocer el trabajo que allí se realiza, presenciar alguna vista juicio oral, comparecencia o acto judicial.

Se evaluarán común examen tipo test o de desarrollo sobre los conocimientos adquiridos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

a) Examen Parcial: Será un examen escrito, modalidad ¿de desarrollo¿. Se le ofrecerá al alumno varias preguntas y se le pedirá que desarrollen los temas propuestos. Se valorará el dominio de los contenidos, la redacción y la ortografía.

Tiene un valor de 2,5 puntos

b) Trabajo por equipos: Se formarán dúos de alumnos (o hasta 3 alumnos). El trabajo en equipo consta de dos partes: una parte escrita y otra parte oral. Libre elección del tema, pero con vinculación al programa. El tema deberá ser comunicado al profesor, que podrá formular sugerencias, ideas o propuestas.

El objetivo principal del ejercicio es aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura ¿Introducción al Derecho¿. La parte escrita hay libertad de forma en el sentido de que los equipos puede escoger desde la entrega de un trabajo resumen (especie de informe), en que no hay límite de páginas; pero que si debe tener coherencia y estructura lógica (sumario, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía) hasta confeccionar un power-point, un prezi, un esquema, un cuadro sinóptico, un video, etc. De modo que los alumnos podrán escoger las opciones formales que deseen siempre y cuando resulten comprensible el contenido escogido.

La parte oral será la exposición del trabajo. El profesor valorará la expresión oral, el dominio del tema expuesto, el esfuerzo realizado por el equipo en la búsqueda de materiales e investigación del tema, el uso correcto de los términos jurídicos que se empleen y la aplicación de los contenidos del curso en la realización del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ATIENZA, M Introducción al Derecho, Barcanova, 1994
- BOBBIO, N Contribución a la Teoría del Derecho, Debate, 1990
- PECES-BARBA, G Introducción a la Filosofía del Derecho, Debate, 1983
- RODRÍGUEZ URIBES, J. M Gregorio Peces-Barba. Justicia y Derecho, Thomson-Reuters, 2015